


| | | |
|---|---|---------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS) | Código: F-DS-TP-004 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: 23-07-2014 |
| | | Página: 1 de 2 |

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **ELIS CRISTINA RODRIGUEZ**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 1679 de 18/01/2017

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 Porque la dirección es incorrecta _____
 La dirección no existe _____
 El destinatario desconocido _____
 No hay quien reciba la comunicación _____
 Cambio de domicilio _____
 Otro, ___ No Contactado _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SAL 4979 de 23/01/2017

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 17/02/2017 a las 07:00 Horas


HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
 Subdirector Local de Usme-Sumapaz



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: AVISO

Código: F-DS-TP-004

Versión: 0

Fecha: 23-07-2014

Página: 2 de 2


CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 27/02/2017, siendo las 4:00 P.M.

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local de Usme-Sumapaz

Proyecto: MARCO ANTONIO LUIS MANCIPE-Auxiliar Administrativo

MEMO INT: 40463-23/07/2014

| | | |
|--|---|-----------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS) | Código: F-DS-SDQS-01 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: 30 de agosto de 2013 |
| | | Página: 1 de 1 |
| FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS. | | |

Bogotá D. C. Enero 20 de 2017

Señora
ELIS CRISTINA RODRIGUEZ
 Carrera 14 C No.73-46 Sur
 Barrio: La Regadera
 Tel: 3143707383
 Ciudad

SDIS:orig:1410000SUBDIRECCION LOCAL USME - 3U
 Dest:ELIS CRISTINA RODRIGUEZ GALLEGO
 ASUN:RESPUESTA
 Fecha:23/01/2017 07:30 AM
 Rad:GAL-4070 RpA:ENT-1370

4979
 FOLIO ANEXO

Referencia: Rad. Entrada 1679 de 18/01/2017
Asunto: Solicitud Ayuda Por Discapacidad

Cordial Saludo.


Dando respuesta a su solicitud y dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo me permito manifestarle lo siguiente:

Respecto a la solicitud citada por usted de ser ingresada al Proyecto 1113 –Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras, por encontrarse en situación de discapacidad y analizados los documentos médicos adjuntos, me permito manifestarle que los diagnósticos médicos allí contemplados, no constituyen condición de discapacidad.

En cuanto al apoyo a las madres cabeza de familia, le invito a acercarse al comedor San Luis ubicado en la Calle 73 D Bis Sur No.14 L 25 Barrio San Luis, presentando fotocopia de su documento de identidad, así como el de su núcleo familiar, puntaje del Sisben y recibo de servicio público (acueducto).

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,



HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz

Proyectó: - MARCO ANTONIO LUIS MANCIPE-Auxiliar Administrativo

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte